



de Cultura, Asistencia Social y Deportes se estudie la manera de destinar la expresada cantidad en estimular los estudios de algun escolar necesitado y capacitado y en su dia por dicha Comision se efectue la correspondiente propuesta de acuerdo.

Finalmente el Excmo. Sr. Ayuntamiento Sr. Montaguad propone y asi se acuerda felicitar al Club Balonmano Granollers por haber obtenido en fecha reciente el titulo de Campion nacional de Balonmano juvenil.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanto la sesion a las veinticuatro horas, de la que se extiende de la presente acta que firman todos los asistentes.
Doy fe.

El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Excmo. de Alcalde

D. Jaime Catalafal Oller

D. Gabriel Montaguad Galán

D. Jorge Camp Puigdomenech

D. Vicente Piqué Estruch

Secretario

D. José Riera de Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del dia cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comision Municipal Permanente en sesion ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y la asistencia de los Sres. Excmos. de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesion bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º - Aprobacion de la minuta del acta de la sesion anterior.

88

2º - Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º - Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A.SOCIAL Y DEPORTES

4º - Concesión becas para el Curso 1.964-65, a diversos estudiantes de nuestra ciudad.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

5º Licencias de obras - A D. Esteban Gibau Maspons para construir una finca urbana destinada a vivienda, acogida a los beneficios de las de renta limitada, en la calle Torres y Bages - A D. Honorio Villá de Ardes para la construcción de un piso en la calle General Sanjurjo nº 18. A D. José Font Ventura para realizar obras de ampliación de una vivienda en la calle del General Sanjurjo - A Dª Francisca Esteve Sda. Ramoneda para efectuar obras de reforma interior en el tercer piso del nº 19 de la Avda. del Generalísimo - A Jabones Camp para ampliación de una nave industrial en la calle Fray Carbo nº 25.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

6º - Autorización para venta de parcela en cementerio municipal a D. Carlos Font elpart.

7º - Propuesta horas extraordinarias brigada recogida de basuras en el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de octubre.

8º - Ruegos y Preguntas

ACTA - Dada lectura a la minuta del acta correspondiente a la sesión anterior, correspondiente al día 29 de octubre del corriente 1.964, se acuerda su aprobación por unanimidad.

Despacho Oficial - Por el Sr. Secretario se da cuenta de la recaudación del mercado correspondiente al día de hoy, que asciende a la cantidad de 15.314 Pesetas.

Convocatoria de cuatro plazas de auxiliares administrativos - Es leído, por el Sr. Secretario, un oficio de la A.grupación Temporal Militar, Junta Calificadora de Des-



tivos Civiles, comunicando a este Ayuntamiento la posibilidad de acumulación de la vacante número 12 de auxiliares administrativos, a las tres que por este organismo fueron autorizadas en fecha anterior, por estar exduida de reserva que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de enero de 1.954.

Se acuerda se convoquen conjuntamente a oposición.

Liquidaciones Plus Valía. - Se acuerda aprobar las liquidaciones practicadas por el Abogado liquidador del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, expedientes números 136, 137 y 138 correspondientes al ejercicio de 1.954, y comunicaras a los interesados advirtiéndoles los recursos que contra las mismas pueden interponer.

Certificación de Obra de la Escuela Agropecuaria. -

Es leída y aprobada la certificación de obra adicional en las de reforma y ampliación de la Escuela Agropecuaria, formulada por el Arquitecto director, conformada por el contratista y que asciende a la cantidad de 29.517'87 Pesetas.

Aprobación del presupuesto extraordinario de Saneamiento. -

Es leída por el Sr. Secretario una comunicación de la Dirección General de Presupuestos dando traslado de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 del pasado octubre, dando su más absoluta aprobación al presupuesto extraordinario formulado por este Ayuntamiento con destino a las obras de saneamiento de esta localidad, por un importe de 8.732.435,71 pesetas y autorizando a este Ayuntamiento para concertar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España de 2.883.933.- pesetas, para dotar, en parte, los ingresos de dicho presupuesto extraordinario. Los reunidos por unanimidad, acuerdan hacer constar en acta su más profunda satisfacción por la aprobación de dicho presupuesto, que habrá de permitir concertar el préstamo, en principio convenido con el Banco de Crédito Local de España, por la indicada

cantidad y hacer frente al pago de las obras de saneamiento de esta ciudad, que ya se están realizando. Al propio tiempo se acuerda, solicitar la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda, para hacer uso de los recursos extraordinarios dispuestos por la Ley, para hacer frente al pago de intereses y amortización del referido crédito en el Banco de Crédito Local de España.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. — Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Beneficencia de Alcaldía de Hacienda, por un total de 2.728 pesetas y comprensiva de los siguientes señores: D. José Alaminos por adquisición 6 m. de estiércol fermentado; Ministerio de Educación Nacional por envases leche en polvo; Registro de la Propiedad por hojas Plus Valía; Enciclopedia Espasa Calpe por un ejemplar; Tabacalera S.A. por 100 sellos de correos de 1 pta.; la misma por efectos timbrados; Por cuatro postales sobre temas ciudadanos; Por adquisición Tomo Espasa Calpe y Ferreteria Puiguardi por adquisición de tornillos.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Concesión de becas. — A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes y como resolución a varias instancias presentadas en solicitud de ayudas económicas para estudios y dada la diversa naturaleza de dichas peticiones, se acuerda lo siguiente:

1.º — En cuanto hace referencia a las instancias presentadas por D. Valeriano Poblado Valhondo, Guardia Urbano Municipal, solicitando dos ayudas económicas para sus hijos Juan y Valeriano Poblador Garcia, se acuerda conceder la cantidad de 2.000 pesetas a cargo de la partida "Ayudas para estudios a Funcionarios e hijos de los mismos".

2.º — En cuanto a la instancia presentada por D. Felipe Marques Pineda, solicitando asimismo una ayuda



para su hija Concepción Marqués Gallardo que cursa estudios de bachillerato en las Hermanas Carmelitas, significale que el Ayuntamiento ayuda al sostenimiento del Colegio Municipal de Enseñanza Media y que dicho centro por si mismo, concede anualmente diversas ayudas a alumnos que cursan estudios en dicho Colegio Municipal y que si desea acogerse a dichos beneficios debe trasladar a su hija al referido centro municipal.

3º.- Conceder ayudas económicas de 2.000 pesetas a cada uno de los señores que se relacionan, por los estudios que se detallan:

D. Carlos Rovira Puig — Peritaje Industrial

D. Ramón Picas Serra — Idem.

D. Juan Valls Ribas — Arquitectura

D. José Muñoz Alamas — Peritaje Agrícola

D. Gregorio Rodríguez — Seminario

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para obras.— A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previo dictamen favorable del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

A D. Esteban Gibau Maspons, para construcción de una casa para pisos destinadas a Vivienda de Renta Limitada, en la calle Torres y Bages, debiendo proceder a la construcción de vallas y aceras. Importan los arbitrios una vez verificadas las deducciones pertinentes, la cantidad de 1.353,24 pesetas.

A D. Honorio Villar de Andres, para la construcción de un piso en la calle Sanjujo nº 18, ascendiendo los arbitrios a 471,60 pesetas. A D. José Pont Ventura, para verificar obras de ampliación de vivienda en calle General Sanjujo nº 20 importando los arbitrios 586,90 pesetas. — A Dª Francisca Esteve Ramoneda, para verificar obras de reforma interior tercer piso en calle Pedruquer 19, ascendiendo los arbitrios a 950'40 pesetas.

01
A. Camp S.A. para construir planta ático en edificio existente para almacenar en la calle Amades Vives a 20 m. 50 cm. de la calle Maestro Falla, imputando los arbitrios 3.062'80 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Concesión de terreno para un panteón - A propuesta de la Comisión, y de acuerdo con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 29 de diciembre 1.962, se acuerda autorizar la cesión a D. Carlos Font Blopant de una parcela de terreno de superficie 8 m², situada en el Cuartel III, entre los números números 37 y 38 del Cementerio Municipal, para proceder a la construcción de un panteón. El precio de dicha cesión será el resultante de aplicar a dicha superficie la tarifa aprobada por la Comisión Municipal Permanente en la expresada fecha. Antes de procederse a la construcción del panteón deberá el interesado presentar el correspondiente proyecto para ser sometido a la aprobación de este Ayuntamiento.

Horas extraordinarias de la Brigada de recogida de Basuras - Es leída y aprobada la relación de horas extraordinarias trabajadas por la Brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de octubre, formulada por la Comisión de Gobernación, con arreglo al siguiente detalle:

D. Juan Lopez	775	Pesetas
D. Marcelino Navarro	775	"
D. Fulgencio Liarte	775	"
D. Fernando Quiñero	425	"
D. Juan Navarro	775	"
D. Andres Payan	775	"
D. Antonio Lopez	775	"
D. Candido Llaus	150	"
D. Enrique Moya	775	"

6.000'00 pesetas.



Ruegos y Preguntas. - El Sr. Alcalde propone y así se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Juan Argemí Abarca, padre del Sr. Alcalde de Casovellas, D. Felipe Argemí y comunicar el acuerdo a los familiares del finado.

El propio Sr. Alcalde, da cuenta de que el próximo sábado, tendrá lugar la inauguración con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, de la carretera de Belulla a la Garriga e invita a los señores por si quieren acompañarlo en dicho acto que tendrá lugar a las 13,30 horas.


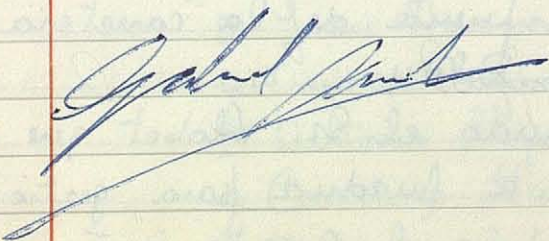

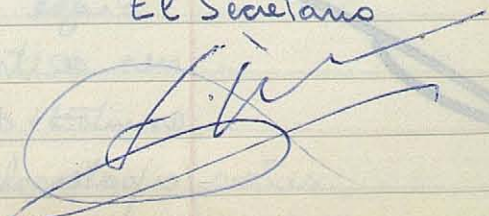
El mismo Sr. Llobet da cuenta de las gestiones realizadas esta semana, relativas a la canalización del río Longost. Se entrevistó con el ingeniero Sr. Andreu y con el jefe de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, sobre la forma de encauzar debidamente el proyecto y se llegó a la conclusión de que lo más urgente y primordial era la redacción del mismo por parte de persona técnica competente. Entiende que dicho proyecto debería encargarse al referido Sr. Andreu quien tiene ya disponible el equipo técnico necesario y ha manifestado que podría dejarlo ultimado durante el primer trimestre del año próximo. Se acuerda autorizar al Alcalde Sr. Llobet, para que continúe dichas gestiones y en su día presente la oportuna propuesta para encargar el proyecto a dicho ingeniero y la manera de financiar su importe. Dicho proyecto de canalización debe referirse al tramo comprendido entre el fuente de la carretera de Caldas hasta el vado de Palou.

Sigue manifestando el Sr. Llobet que el próximo lunes se trasladará a Madrid para gestionar diversos asuntos de interés para el Ayuntamiento y entre los principales los siguientes: Entregar al Banco de Crédito

Local la documentación para que pueda concertarse la operación de crédito para las obras de saneamiento y tratar de obtener un avance a cuenta de la cantidad solicitada. - Cambiar impresiones sobre el propio Banco para obtener un crédito con destino a la urbanización de las calles de Gerona y Roger de Flor. - Visitar la Dirección General de Bienes y Edificios, para tratar de la cesión de un solar con destino al edificio de comunicaciones en esta ciudad. - Visitar la Dirección General de Enseñanza Media para tratar de la creación de un Instituto en esta ciudad. Tratar con la dirección general de Enseñanza Laboral diversos asuntos relacionados con la Escuela del Trabajo, y gestionar en el Ministerio de la Vivienda diversos asuntos relacionados con el Polígono de Palou.

Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. Camp, manifiesta que desde el martes al sábado de la semana próxima estará ausente de esta ciudad. El Sr. Flobet expresa que por Decreto, designará al Conyegal Sr. Ribas Adiego, para sustituirle durante su ausencia en la Concejalía de Alcaldía de Urbanización y Obras.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las ventitas horas de la que se repite la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.




El Secretario


AS
Alcalde
D. Jaime
D. Floret
D. Gabriel
D. Vicente
D. Francisco
Secretario
D. Antonio
D. Pedro